

CORAZÓN DE PAÚL • FORMACIÓN CATÓLICA

COLECCIÓN FORMATIVA DE LOS SACRAMENTOS

Ungidos, fortalecidos y enviados por el Espíritu

Cartilla bíblica, doctrinal, litúrgica, canónica, espiritual y pastoral para confirmandos, catequistas, padrinos, familias y comunidades.



Créditos y orientación pastoral

Producción editorial: Corazón de Paúl.

Edición: 2026.

Carácter: material formativo y pastoral de divulgación católica.

Nota importante. Esta cartilla ofrece una síntesis doctrinal y pastoral. Las edades, tiempos de preparación, requisitos y disposiciones litúrgicas concretas deben armonizarse con la normativa vigente de la Conferencia Episcopal, la diócesis y la parroquia. El material no sustituye los libros litúrgicos aprobados.

Integra Sagrada Escritura, Catecismo, Código de Derecho Canónico, Concilio Vaticano II, tradición patristica, magisterio reciente sobre el Espíritu Santo y una aplicación específica de espiritualidad vicentina.

Contenido

Presentación: un Pentecostés sacramental para la vida cristiana	5
La iniciación cristiana: Bautismo, Confirmación y Eucaristía	6
Promesa del Espíritu en el Antiguo Testamento	8
Jesús, el Ungido por el Espíritu	10
Pentecostés: la Iglesia recibe fuerza para la misión	11
La Confirmación en los Hechos de los Apóstoles	12
Los siete dones del Espíritu Santo	13
El santo Crisma: ungidos y marcados	15
El sello del Espíritu y el carácter sacramental	16
Los efectos de la Confirmación	17
Historia del sacramento y desarrollo de su celebración	18
Tradición patristica: testigos de una Iglesia ungida	20
El rito de la Confirmación paso a paso	21
Materia, forma y ministro	23
Quién puede recibir la Confirmación	24
Padrinos y madrinas: acompañar, no decorar la ceremonia	25
Confirmación y Eucaristía: del Espíritu al altar y del altar a la misión	26
Confirmación y Reconciliación: dejar que el Espíritu sane	27
Los frutos del Espíritu: cómo reconocer una vida transformada	28
Carismas: dones para construir la Iglesia	29
Confirmados para ser testigos de Cristo	30
Testigos en el mundo digital	31
Conciencia, libertad y discernimiento	32
Confirmación y vocación	33
La Confirmación y la Iglesia: pertenecer para ser enviado	34
Una Confirmación con dimensión social	35
Una perspectiva vicentina de la Confirmación	36
Errores frecuentes sobre la Confirmación	37
Derecho Canónico: una guía sencilla	38
Preguntas frecuentes	39
Itinerario catequético en diez encuentros	40
Taller 1: Mi historia bautismal	41
Taller 2: Los siete dones en mi vida	42
Taller 3: Testigos digitales	43
Taller 4: El Espíritu me envía a servir	44
Casos para discernir en grupo	45
Examen personal antes de la Confirmación	46
Retiro inmediato antes de la celebración	47
Después de la Confirmación: los primeros cien días	48
Guía para catequistas	49
Guía para padres y familias	50
Guía para padrinos	51
Celebrar bien: criterios litúrgicos y pastorales	52
Preguntas para reflexión personal y comunitaria	53
Glosario básico	54

Oración al Espíritu Santo para los confirmandos	55
Oración de la comunidad por los confirmados	56
Fuentes y bibliografía esencial	57
Envío final	59

Objetivo de esta cartilla. Ofrecer una formación católica sólida, bíblica, sacramental, histórica, litúrgica, canónica, espiritual y pastoral sobre el sacramento de la Confirmación. Está pensada para adolescentes, jóvenes, adultos, catequistas, padrinos, familias, agentes de pastoral y comunidades que desean redescubrir la fuerza del Espíritu Santo en la iniciación cristiana.

Clave de lectura. La Confirmación no es una graduación religiosa ni el final de la catequesis. Es un sacramento de la iniciación cristiana que **perfecciona la gracia bautismal, fortalece el vínculo con Cristo y con la Iglesia, aumenta los dones del Espíritu Santo e impulsa al bautizado a dar testimonio de la fe con palabras y obras.**

Cómo utilizar esta cartilla

Puede utilizarse como material de estudio personal, como base para procesos parroquiales de Confirmación, en retiros, escuelas de catequistas, grupos juveniles, formación de adultos y encuentros con padrinos y familias. Cada sección combina Palabra de Dios, enseñanza de la Iglesia, explicación catequética, preguntas, actividades y compromisos concretos.

Los apartados canónicos ofrecen formación general. Las edades, duración de los procesos, requisitos documentales y normas pastorales concretas pueden variar según la Conferencia Episcopal, la diócesis o la parroquia. En caso de duda debe consultarse la normativa particular vigente.

Presentación: un Pentecostés sacramental para la vida cristiana

El Catecismo enseña que Bautismo, Confirmación y Eucaristía forman el conjunto de los **sacramentos de la iniciación cristiana**. Por ellos la vida nueva recibida en Cristo nace, se fortalece y se alimenta. La Confirmación, por tanto, no puede comprenderse de manera aislada: prolonga y robustece lo recibido en el Bautismo y orienta al cristiano hacia una participación más plena en la vida eucarística y misionera de la Iglesia.

El sacramento comunica una **efusión especial del Espíritu Santo**, como la que recibieron los Apóstoles en Pentecostés. No significa que el bautizado estuviera antes sin el Espíritu. Desde el Bautismo, la persona ha sido regenerada en Cristo, incorporada a la Iglesia y hecha templo del Espíritu Santo. La Confirmación fortalece esa gracia y marca al cristiano con un sello espiritual indeleble para el testimonio.

El Código de Derecho Canónico resume la Confirmación afirmando que imprime carácter, enriquece a los bautizados con el don del Espíritu Santo, los vincula más perfectamente con la Iglesia, los fortalece y los obliga con mayor fuerza a ser testigos de Cristo y a difundir y defender la fe con la palabra y con la obra.

Esta definición ofrece cinco verbos fundamentales: **enriquecer, vincular, fortalecer, testimoniar y enviar**. Una pastoral de Confirmación que sólo transmite contenidos, pero no conduce al encuentro con Cristo, a la oración, a la comunidad, a la Eucaristía, al servicio y a la misión, queda incompleta.

Idea central. La Confirmación no es el sacramento para despedirse de la parroquia. Es el sacramento que fortalece al discípulo para entrar con mayor responsabilidad en la misión de la Iglesia.

La iniciación cristiana: Bautismo, Confirmación y Eucaristía

Una unidad que debe ser salvaguardada

La Iglesia insiste en que los tres sacramentos de la iniciación constituyen una unidad. El Bautismo es la puerta de la vida cristiana; la Confirmación robustece la gracia bautismal mediante una efusión especial del Espíritu; la Eucaristía alimenta al discípulo con el Cuerpo y la Sangre de Cristo y lleva la iniciación a su plenitud sacramental.

Sacramento	Don principal	Relación con la vida cristiana
Bautismo	Nuevo nacimiento en Cristo, perdón del pecado, incorporación a la Iglesia.	Nace la vida cristiana.
Confirmación	Efusión especial del Espíritu Santo, crecimiento de la gracia bautismal, carácter y fortaleza para el testimonio.	La vida bautismal es fortalecida y enviada a la misión.
Eucaristía	Comunión con el sacrificio y la presencia de Cristo.	La vida cristiana es alimentada y llevada a su centro y culmen.

En los primeros siglos, estos sacramentos se celebraban con frecuencia dentro de un único itinerario de iniciación, especialmente para los adultos. En las Iglesias orientales católicas esa unidad sigue siendo muy visible: el bautizado recibe inmediatamente la crismación y después participa en la Eucaristía. En la tradición latina, por razones históricas y pastorales, Bautismo y Confirmación suelen celebrarse en momentos distintos, y el obispo conserva ordinariamente un papel particular en la Confirmación.

No es una segunda clase de Bautismo

La Confirmación no repite el Bautismo. Cada sacramento posee su propio signo y gracia, pero existe una continuidad profunda. El confirmado renueva las promesas bautismales antes de recibir la unción. De este modo la liturgia expresa que no está empezando otra fe, sino asumiendo con mayor conciencia la misma fe de la Iglesia en la que fue bautizado.

¿Sacramento de la madurez cristiana?

Es frecuente describir la Confirmación como “sacramento de la madurez cristiana”. La expresión puede ser útil si se entiende correctamente: la Confirmación fortalece y hace crecer la gracia bautismal. Sin embargo, no debe entenderse como si el sacramento sólo pudiera recibirse cuando una persona ha alcanzado una determinada madurez psicológica o social. La práctica de las Iglesias orientales, donde los niños son crismados después del Bautismo, demuestra que la eficacia sacramental no depende de haber llegado a la edad adulta.

La verdadera madurez cristiana es un proceso de toda la vida. La Confirmación entrega gracia para caminar hacia ella, no un certificado de que ya se ha alcanzado.

Promesa del Espíritu en el Antiguo Testamento

La Confirmación sólo se comprende plenamente cuando se sitúa dentro de la historia de la salvación. El Espíritu Santo no aparece por primera vez en Pentecostés. Desde las primeras páginas de la Escritura, el Espíritu de Dios actúa, da vida, inspira, unge, fortalece y prepara la llegada del Mesías.

El Espíritu que da vida

En Gn 1,2 el Espíritu de Dios aparece sobre las aguas en el relato de la creación. En Ez 37, el Espíritu devuelve vida a los huesos secos. Estas imágenes muestran que allí donde actúa el Espíritu surge vida, renovación y futuro.

El Espíritu sobre los elegidos

En el Antiguo Testamento, determinadas personas reciben una asistencia particular del Espíritu para cumplir una misión: jueces, reyes, profetas y servidores del pueblo. No se trata sólo de una experiencia interior, sino de una fuerza recibida para una tarea.

Texto	Núcleo bíblico	Clave catequética
Nm 11,25-29	El espíritu dado a Moisés alcanza también a los ancianos.	Dios capacita para servir a su pueblo.
1 Sam 16,13	David es ungido y el Espíritu irrumpe sobre él.	Unción y misión aparecen relacionadas.
Is 11,1-3	Sobre el descendiente de Jesé reposa el Espíritu con sus dones.	La tradición cristiana encuentra aquí la raíz bíblica de los siete dones.
Is 61,1-2	“El Espíritu del Señor está sobre mí, porque me ha ungido”.	La unción conduce al anuncio de la Buena Noticia, especialmente a los pobres.
Ez 36,25-27	Dios promete un corazón nuevo y su Espíritu dentro del pueblo.	La alianza nueva implica transformación interior.
Jl 3,1-2	Dios promete derramar su Espíritu sobre toda carne.	La promesa ya no queda limitada a unas pocas personas.

La promesa se vuelve universal

Joel anuncia un tiempo en que hijos e hijas, jóvenes y ancianos recibirán el Espíritu. Pentecostés será leído por Pedro precisamente a la luz de esta promesa. La Confirmación participa sacramentalmente de esta lógica: el Espíritu no es propiedad de una élite, sino don para todo el Pueblo de Dios.

Para orar. Lee Ez 36,25-27. ¿Qué partes de tu vida necesitan hoy un corazón nuevo y una docilidad mayor al Espíritu de Dios?

Jesús, el Ungido por el Espíritu

El Espíritu desciende sobre Jesús

En el Bautismo del Señor, los Evangelios presentan al Espíritu descendiendo sobre Jesús. El Catecismo explica que este acontecimiento manifiesta que Él es el Mesías, el Ungido. Toda la vida y misión de Jesús se realiza en comunión con el Espíritu Santo.

La Confirmación nos une más firmemente a Cristo precisamente porque el Espíritu nos configura con el Ungido. No recibimos una fuerza anónima: recibimos al Espíritu del Padre y del Hijo, que nos introduce más profundamente en la vida de Cristo.

“El Espíritu del Señor está sobre mí”

En la sinagoga de Nazaret, Jesús proclama Is 61: “El Espíritu del Señor está sobre mí, porque me ha ungido”. Y enseguida aparecen los destinatarios de esa unción: pobres, cautivos, ciegos y oprimidos. La unción no encierra a Jesús en una experiencia privada. Lo envía.

Esta es una clave decisiva para la Confirmación. Quien es ungido por el Espíritu no recibe un privilegio para sentirse superior. Recibe una misión. La fuerza del Espíritu se vuelve evangelización, misericordia, justicia, servicio, comunión y cercanía.

Jesús promete el Paráclito

Durante la Última Cena, el Evangelio de Juan recoge las promesas de Jesús sobre el Paráclito. El Espíritu enseñará, recordará las palabras de Jesús, conducirá a la verdad y dará testimonio de Cristo. Después de la Resurrección, Jesús comunica el Espíritu a los discípulos y, antes de la Ascensión, les promete una fuerza de lo alto para que sean sus testigos.

Texto	Promesa	Para la vida del confirmado
Jn 14,16-17	El Padre dará otro Paráclito.	El cristiano nunca está solo en la misión.
Jn 14,26	El Espíritu enseñará y recordará las palabras de Jesús.	La fe necesita memoria viva del Evangelio.
Jn 15,26-27	El Espíritu dará testimonio y los discípulos también.	Espíritu y testimonio van unidos.
Jn 16,13	El Espíritu guiará hacia la verdad plena.	Discernir exige docilidad y comunión eclesial.
Hch 1,8	“Recibirán la fuerza del Espíritu Santo y serán mis testigos”.	Es uno de los textos centrales para comprender la Confirmación.

Pentecostés: la Iglesia recibe fuerza para la misión

El Cenáculo no es el punto final

Hechos 2 presenta a los discípulos reunidos cuando irrumpe el Espíritu con signos de viento y fuego. La comunidad que estaba encerrada sale a anunciar las maravillas de Dios. Pentecostés no es sólo una experiencia intensa de oración; es el comienzo de una Iglesia misionera.

El Papa Francisco recordó que la Confirmación es, por antonomasia, sacramento del Espíritu Santo y que la imposición de manos en el Nuevo Testamento tiene como finalidad comunicar visiblemente el Espíritu con efectos semejantes a Pentecostés. La tradición sacramental no reproduce materialmente cada signo de Hch 2, pero hace presente la misma lógica de don y misión.

El Espíritu crea comunión sin borrar la diversidad

En Pentecostés cada uno escucha en su propia lengua. El Espíritu no uniforma a las personas ni borra culturas; crea una comunión capaz de atravesar diferencias. Esta dimensión es esencial para una catequesis contemporánea: recibir el Espíritu significa aprender a construir Iglesia, superar divisiones y usar los propios dones para el bien común.

Del miedo al testimonio

Pedro, que había negado a Jesús, anuncia ahora públicamente el Evangelio. No se convierte en una persona sin fragilidad, pero sí en un testigo fortalecido. La Confirmación no elimina automáticamente el miedo, la timidez o las dudas; da una gracia que permite atravesarlos con fidelidad.

Símbolos de Pentecostés. Viento, fuego, lenguas, palabra, comunidad, misión. Ninguno debe reducirse a decoración. Cada símbolo anuncia una acción del Espíritu: mover, purificar, iluminar, comunicar, reunir y enviar.

La Confirmación en los Hechos de los Apóstoles

Samaría: bautizados que reciben la imposición de manos

Hch 8,14-17 narra que Pedro y Juan fueron enviados a los creyentes de Samaría, oraron por ellos e impusieron las manos para que recibieran el Espíritu Santo. La tradición católica ve en este texto una raíz bíblica importante del sacramento de la Confirmación y de su relación con el ministerio apostólico.

El episodio muestra tres elementos: la fe y el Bautismo ya están presentes; existe una nueva oración e imposición de manos; la intervención de los Apóstoles expresa comunión con la Iglesia apostólica.

Éfeso: Pablo impone las manos

En Hch 19,1-7, después del Bautismo en el nombre del Señor Jesús, Pablo impone las manos y el Espíritu Santo viene sobre los discípulos. Nuevamente aparecen Bautismo, imposición de manos y don del Espíritu en una secuencia vinculada.

No convertir Hechos en un manual ritual

Hechos narra acontecimientos de la Iglesia apostólica; no pretende ofrecer una rúbrica litúrgica completa. El rito sacramental se desarrollará en la Tradición viva de la Iglesia. Sin embargo, estos pasajes permiten reconocer elementos nucleares: oración, imposición de manos, don del Espíritu, autoridad apostólica, inserción eclesial y misión.

Los siete dones del Espíritu Santo

La tradición cristiana, a la luz de Is 11,1-3, habla de siete dones del Espíritu Santo. El número siete simboliza plenitud. No son “poderes” aislados que se activan de manera automática, sino disposiciones permanentes que hacen al cristiano dócil a la acción de Dios.

Don	Qué dispone en nosotros	Pregunta para la vida
Sabiduría	Gustar las cosas de Dios y mirar la vida desde su amor.	¿Qué decisiones cambiarían si mirara mi vida desde Dios?
Inteligencia o entendimiento	Penetrar más profundamente el sentido de la fe.	¿Busco comprender lo que creo o sólo repetirlo?
Consejo	Discernir el bien concreto en situaciones complejas.	¿Consulto a Dios antes de decidir?
Fortaleza	Perseverar en el bien y afrontar pruebas por fidelidad a Cristo.	¿Dónde necesito valentía cristiana?
Ciencia	Reconocer el sentido de las criaturas y ordenarlas hacia Dios.	¿Uso las cosas o dejo que las cosas me dominen?
Piedad	Vivir una relación filial con Dios y fraterna con los demás.	¿Mi oración me vuelve más hermano?
Temor de Dios	Reverencia amorosa que evita separarnos de Dios por el pecado.	¿Me duele lo que rompe mi amistad con Dios?

Los dones no sustituyen la libertad

El Espíritu no anula la inteligencia, la voluntad ni el esfuerzo humano. Sus dones hacen posible una colaboración más profunda con la gracia. Quien recibe la Confirmación necesita seguir formando la conciencia, orando, estudiando, participando en la Eucaristía, reconciliándose y tomando decisiones concretas.

Dones, frutos y carismas no son lo mismo

Conviene distinguir tres realidades relacionadas:

- **Dones del Espíritu:** disposiciones que hacen al cristiano dócil a Dios.
- **Frutos del Espíritu:** actitudes y obras que manifiestan una vida transformada, como amor, alegría, paz, paciencia y dominio de sí (cf. Ga 5,22-23).
- **Carismas:** gracias particulares dadas para edificar a la Iglesia y servir al bien común (cf. 1 Co 12).

Una catequesis madura evita convertir los dones en una lista para memorizar sin conexión con la vida. El objetivo es aprender a reconocer cómo el Espíritu transforma decisiones, relaciones, servicio y misión.

El santo Crisma: ungidos y marcados

¿Qué es el crisma?

El santo Crisma es aceite perfumado consagrado por el obispo. En el rito latino, se utiliza en el Bautismo, la Confirmación y las ordenaciones episcopal y presbiteral, así como en la dedicación de iglesias y altares. Su uso expresa consagración, pertenencia, fortaleza y participación en la misión de Cristo, el Ungido.

La Confirmación recibe también el nombre de **Crismación** precisamente por esta unción. El signo debe ser explicado para que no parezca un gesto decorativo. Ser ungido significa ser marcado para Cristo y enviado en su nombre.

La Misa Crismal y la Iglesia diocesana

El crisma es consagrado ordinariamente por el obispo en la Misa Crismal. Esto ayuda a comprender que la Confirmación no es un acontecimiento privado de un grupo parroquial: vincula al confirmado con la Iglesia local y con su pastor apostólico.

El perfume como imagen espiritual

El aceite perfumado permite una catequesis sugerente. San Pablo habla de ser “buen olor de Cristo” (2 Co 2,15). La vida del confirmado está llamada a dejar en el mundo el perfume del Evangelio: caridad, verdad, reconciliación, esperanza, honestidad y servicio.

Para llevar a la vida. Si alguien conociera a Cristo sólo por tu manera de hablar, trabajar, usar redes sociales, tratar a tu familia y relacionarte con los más frágiles, ¿qué imagen de Cristo recibiría?

El sello del Espíritu y el carácter sacramental

“Has sido marcado con un sello”

La Escritura utiliza la imagen del sello para expresar pertenencia, autenticidad y protección. Ef 1,13 habla de quienes han sido sellados con el Espíritu Santo prometido. 2 Co 1,21-22 relaciona unción, sello y Espíritu.

La Confirmación imprime un **carácter espiritual indeleble**. Por eso sólo puede recibirse una vez. No se repite porque Cristo marca al bautizado con el sello de su Espíritu para el testimonio.

El carácter no es una emoción

Puede ocurrir que una persona recuerde su Confirmación con mucha emoción, con poca emoción o incluso con recuerdos borrosos. La eficacia sacramental no depende de la intensidad emocional del momento. El sacramento es acción de Cristo en la Iglesia. Sin embargo, su fruto puede crecer más cuando la persona coopera con la gracia.

Gracia recibida y vida cotidiana

El carácter permanece; la amistad con Dios puede debilitarse por el pecado. Por eso el confirmado necesita una vida sacramental continua. Reconciliación y Eucaristía no son accesorios posteriores: sostienen la misión que la Confirmación fortalece.

Los efectos de la Confirmación

El Catecismo resume los efectos de la Confirmación como crecimiento y profundización de la gracia bautismal. Esta síntesis merece ser estudiada lentamente.

Más profundamente hijos en el Hijo

La Confirmación nos introduce más profundamente en la filiación divina. El Espíritu hace clamar “Abbá, Padre”. El cristiano no vive la fe principalmente desde el miedo, sino desde una relación filial.

Unión más firme con Cristo

El Espíritu no desplaza a Cristo. Su misión es unirnos a Él, recordarnos su Palabra y formar su vida en nosotros. Un confirmado que desconoce a Jesús necesita volver al centro del sacramento recibido.

Aumento de los dones del Espíritu

La Confirmación fortalece la capacidad de vivir según el Espíritu. Esto necesita ser cultivado mediante oración, discernimiento, virtudes y comunidad.

Vínculo eclesial más perfecto

No existe Confirmación individualista. El don del Espíritu nos inserta más profundamente en la Iglesia. Por ello, despreciar sistemáticamente la comunidad, vivir la fe sin pertenencia o reducir la Iglesia a un servicio ocasional contradice la lógica del sacramento.

Fuerza especial para el testimonio

El confirmado recibe fortaleza para difundir y defender la fe mediante la palabra y las obras, confesar el nombre de Cristo y no avergonzarse de la cruz. “Defender la fe” no significa agresividad verbal, ataques en redes o desprecio por quien piensa diferente. Significa vivir con coherencia, saber dar razón de la esperanza y presentar la verdad con caridad.

Historia del sacramento y desarrollo de su celebración

La Iglesia antigua

En los primeros siglos, la iniciación cristiana formaba una gran unidad litúrgica. Después del baño bautismal aparecían gestos de unción, imposición de manos y participación eucarística. Los testimonios antiguos muestran diversidad ritual entre regiones, pero una conciencia común: el cristiano recibe el Espíritu, es ungido y queda incorporado a la vida eclesial.

San Cirilo de Jerusalén explica a los recién bautizados el sentido espiritual de la unción; san Ambrosio habla del signo espiritual y de los dones del Espíritu. Estas catequesis mistagógicas ayudan a comprender que la Iglesia no veía la unción como añadido superficial, sino como realidad vinculada a la iniciación.

Oriente y Occidente

Con el crecimiento de las comunidades, Oriente y Occidente desarrollaron disciplinas diferentes. En Oriente se mantuvo la unidad temporal de Bautismo, Crismación y Eucaristía; el presbítero puede crismar utilizando el myron consagrado por el obispo o patriarca. En Occidente se fue reservando la Confirmación al obispo, separándola con frecuencia del Bautismo. Esta disciplina subrayó la comunión con el obispo y la dimensión apostólica del sacramento.

Edad Media y sistematización sacramental

La teología medieval profundizó la Confirmación dentro del septenario sacramental, reflexionando sobre signo, ministro, carácter, gracia y relación con el Bautismo. Santo Tomás de Aquino insistió en la fortaleza para confesar públicamente la fe.

Trento

El Concilio de Trento reafirmó la Confirmación como verdadero sacramento y defendió su naturaleza frente a interpretaciones que la reducían a una simple catequesis o ceremonia eclesiástica.

Vaticano II y reforma del rito

Sacrosanctum Concilium 71 pidió revisar el rito para que apareciera con mayor claridad su íntima relación con toda la iniciación cristiana. Por ello la renovación de las promesas bautismales precede al sacramento cuando la Confirmación se celebra separadamente del Bautismo.

San Pablo VI promulgó en 1971 la constitución apostólica *Divinae consortium naturae*, que acompañó la renovación del rito y fijó para el rito romano la forma sacramental: **“Recibe por esta señal el don del Espíritu Santo”**.

Magisterio reciente

Francisco dedicó varias catequesis a la Confirmación y a los dones del Espíritu Santo. En 2024 volvió sobre ella dentro de su ciclo sobre el Espíritu y la Esposa, subrayándola como sacramento del Espíritu Santo y del testimonio.

En marzo de 2026, León XIV retomó *Lumen gentium* y recordó que por la Confirmación los bautizados se vinculan más estrechamente a la Iglesia, reciben una fuerza especial del Espíritu y quedan llamados a difundir y defender la fe como verdaderos testigos de Cristo. Esta enseñanza sitúa la Confirmación en la raíz de la misión común de todo el Pueblo de Dios.

Tradición patristica: testigos de una Iglesia ungida

San Cirilo de Jerusalén

Las catequesis mistagógicas de san Cirilo ofrecen una de las explicaciones antiguas más bellas sobre el crisma. El cristiano no recibe un simple aceite, sino un signo sacramental que remite al don del Espíritu. La unción se interpreta en relación con Cristo, el Ungido.

San Ambrosio

El Catecismo recoge una enseñanza de san Ambrosio que invita a recordar el signo espiritual recibido, los dones del Espíritu y el sello divino. Su catequesis ayuda a comprender la Confirmación como un don que debe ser custodiado y vivido.

Tertuliano

Los testimonios antiguos de Tertuliano describen un itinerario en el que el cuerpo es lavado, ungido y marcado, y luego recibe la imposición de manos. Aunque la disciplina litúrgica posterior se desarrollará de manera diversa, estos testimonios muestran la antigüedad del lenguaje sacramental de unción e imposición de manos.

Santo Tomás de Aquino

Santo Tomás asocia la Confirmación con una fortaleza especial para confesar públicamente la fe de Cristo. Esta perspectiva no convierte el sacramento en entrenamiento para la confrontación; habla de una valentía espiritual para vivir la fe públicamente y perseverar en ella.

El rito de la Confirmación paso a paso

Preparación y celebración eucarística

El Derecho Canónico señala que conviene celebrar la Confirmación en una iglesia y dentro de la Misa, aunque por causa justa puede celebrarse fuera de ella y en un lugar digno. La Eucaristía hace visible la unidad de la iniciación cristiana.

Liturgia de la Palabra

La Palabra ilumina el sacramento. Textos sobre Pentecostés, la promesa del Espíritu, los dones y la misión ayudan a la asamblea a interpretar lo que celebrará.

Presentación de los confirmandos

Los candidatos son llamados y presentados. Pastoralmente es un momento importante: la Iglesia reconoce públicamente a quienes han recorrido un camino de preparación y están dispuestos a recibir el sacramento.

Renovación de las promesas bautismales

Los confirmandos renuncian al pecado y profesan la fe. No inventan una fe personal a medida; reciben y confiesan la fe de la Iglesia. Esta renovación muestra la continuidad con el Bautismo.

Imposición de manos sobre todos

El obispo, y los presbíteros que eventualmente administran el sacramento con él, extienden las manos sobre los confirmandos e invocan el Espíritu Santo y sus dones. Este gesto se vincula con la práctica apostólica y prepara la unción individual.

Unción con el santo Crisma

El ministro unge la frente de cada confirmando con el santo Crisma, imponiendo la mano y diciendo la fórmula aprobada. En el rito romano: **“N., recibe por esta señal el don del Espíritu Santo”**. El confirmado responde: “Amén”.

El signo de paz

El intercambio de paz manifiesta comunión eclesial con el obispo y con toda la Iglesia. El sacramento no termina en la relación “Dios y yo”; fortalece un vínculo visible con el Pueblo de Dios.

Oración universal y Eucaristía

La comunidad ora por los recién confirmados y por la misión de la Iglesia. Cuando se celebra dentro de la Misa, la liturgia eucarística continúa, mostrando que el Espíritu conduce a la comunión con Cristo y al envío.

Materia, forma y ministro

El signo sacramental esencial

En la disciplina latina, el canon 880 enseña que la Confirmación se administra por la **unción con crisma en la frente, hecha con imposición de la mano, y por las palabras prescritas** en los libros litúrgicos aprobados.

La unción y la palabra se interpretan mutuamente. El óleo sin la palabra podría parecer sólo un símbolo; la fórmula sin la unción perdería el signo sacramental querido por la Iglesia.

El ministro ordinario es el obispo

El obispo es ministro ordinario de la Confirmación. Su presencia manifiesta la comunión con la Iglesia apostólica y diocesana. Sin embargo, el Derecho Canónico concede a determinados presbíteros la facultad de confirmar en circunstancias establecidas.

Entre ellas se encuentran, por ejemplo, el presbítero que bautiza a una persona que ha superado la infancia o recibe a un bautizado en plena comunión con la Iglesia católica, y cualquier presbítero respecto de personas en peligro de muerte, dentro de lo dispuesto por el derecho.

¿Puede confirmar un sacerdote?

Sí, cuando tiene facultad por el derecho o por concesión de la autoridad competente. Esto no convierte la Confirmación en “menos válida” o “de segunda categoría”. El sacramento es el mismo. La disciplina que reserva ordinariamente la Confirmación al obispo en el rito latino expresa un vínculo eclesial particular.

Quién puede recibir la Confirmación

Todo bautizado no confirmado

Sólo puede recibir válidamente la Confirmación una persona bautizada que aún no haya sido confirmada. El sacramento no se repite porque imprime carácter.

Disposición y preparación

Fuera de peligro de muerte, quien tiene uso de razón debe estar convenientemente instruido, bien dispuesto y ser capaz de renovar las promesas bautismales. El Catecismo recomienda hallarse en estado de gracia y acudir al sacramento de la Penitencia como preparación.

La preparación no debe convertirse en un examen escolar destinado a excluir por acumulación de datos. Sí necesita verificar que el candidato comprende lo esencial, desea libremente recibir el sacramento y está dispuesto a vivir como discípulo y testigo.

La edad

El Derecho universal habla de la edad de la discreción, salvo que la Conferencia Episcopal determine otra edad, exista peligro de muerte o una causa grave aconseje otra cosa. Por eso la edad concreta puede variar legítimamente entre lugares.

La edad no debe usarse para presentar la Confirmación como premio al final de una etapa escolar. La preparación debe responder a la realidad humana y espiritual de los candidatos y estar conectada con la iniciación cristiana.

Padrinos y madrinas: acompañar, no decorar la ceremonia

Misión del padrino

En la medida de lo posible, el confirmando debe tener padrino o madrina. Su misión es ayudarlo a comportarse como verdadero testigo de Cristo y a cumplir las obligaciones del sacramento.

Esta definición muestra que el padrino no es un acompañante fotográfico ni un título honorífico. Es una persona que debe poder sostener la fe del confirmando con su ejemplo, oración, consejo y cercanía.

¿Quién puede ser padrino?

El canon 893 remite a las condiciones previstas para los padrinos de Bautismo. Entre ellas se encuentran tener la aptitud e intención de desempeñar la misión, haber recibido los sacramentos de Bautismo, Confirmación y Eucaristía, llevar una vida congruente con la fe y no estar afectado por una pena canónica legítimamente impuesta o declarada. Las normas particulares pueden concretar la documentación requerida.

Conviene el mismo padrino del Bautismo

La Iglesia recomienda, cuando sea posible, escoger a quien fue padrino o madrina de Bautismo. Así se subraya la unidad de la iniciación cristiana y se evita entender los sacramentos como eventos desconectados.

Pregunta pastoral. ¿Elegimos padrinos por amistad, prestigio o parentesco, o porque pueden acompañar realmente una vida de fe?

Confirmación y Eucaristía: del Espíritu al altar y del altar a la misión

La Confirmación no puede convertirse en una fiesta independiente de la vida eucarística. El Espíritu Santo que fortalece al cristiano es el mismo que edifica la Iglesia y conduce a la comunión con Cristo.

La Eucaristía no es un premio posterior

La vida cristiana se alimenta en la Eucaristía. Si después de la Confirmación el joven deja de participar en la Misa, no significa que el sacramento “no sirvió”, pero sí muestra una ruptura pastoral seria entre preparación sacramental y vida eclesial.

Catequesis con horizonte dominical

Todo proceso de Confirmación debería ayudar a descubrir el domingo no como una obligación externa, sino como encuentro con el Resucitado y con la comunidad. La participación litúrgica necesita ser enseñada, acompañada y vivida.

Del altar al servicio

La Eucaristía envía. El “pueden ir en paz” no significa que terminó lo importante; significa que comienza la misión. Confirmación y Eucaristía deben conducir a una vida que se vuelve ofrenda y servicio.

Confirmación y Reconciliación: dejar que el Espíritu sane

El Catecismo recomienda recibir el sacramento de la Penitencia antes de la Confirmación para disponerse al don del Espíritu. Esta práctica no debe reducirse a un trámite obligatorio.

Estado de gracia y apertura interior

El sacramento es don gratuito, pero la persona necesita disponerse. Reconciliarse con Dios ayuda a recibir la Confirmación con corazón libre y consciente.

Una buena celebración penitencial

En un proceso catequético conviene preparar una celebración penitencial con examen de conciencia adaptado a la edad, tiempo de oración y posibilidad real de confesión individual. Debe evitarse una experiencia apresurada o coercitiva.

El Espíritu como defensor en la lucha espiritual

La fortaleza del Espíritu no evita toda tentación. Ayuda a luchar con esperanza, pedir perdón, levantarse y crecer en libertad. La vida confirmada incluye conversión continua.

Los frutos del Espíritu: cómo reconocer una vida transformada

San Pablo contrapone las obras de la carne con el fruto del Espíritu y enumera amor, alegría, paz, paciencia, afabilidad, bondad, fidelidad, mansedumbre y dominio de sí. Estos frutos ofrecen un excelente examen pastoral.

Fruto	Signo concreto en un confirmado
Amor	Busca el bien real del otro, especialmente del vulnerable.
Alegría	Aprende a agradecer y a sostener esperanza incluso en la dificultad.
Paz	Evita alimentar conflictos innecesarios y trabaja por reconciliar.
Paciencia	No abandona personas o compromisos ante la primera frustración.
Afabilidad y bondad	Trata con respeto, escucha y sirve sin humillar.
Fidelidad	Cumple la palabra y cuida compromisos.
Mansedumbre	Sabe tener firmeza sin violencia ni arrogancia.
Dominio de sí	Aprende a gobernar impulsos, sexualidad, consumo, ira y uso digital.

La pregunta por los frutos evita reducir la Confirmación a conocimientos. El Espíritu se reconoce también por la calidad cristiana de nuestras relaciones y decisiones.

Carismas: dones para construir la Iglesia

1 Co 12 enseña que existen diversos dones, servicios y actividades, pero un mismo Espíritu. Los carismas no son medallas de prestigio espiritual. Son dones para el bien común.

Todos tienen algo que aportar

Un confirmado puede servir desde la música, la catequesis, la comunicación, la acogida, la liturgia, el trabajo social, el estudio, el liderazgo, la escucha, la creatividad, la defensa de la vida o muchas otras capacidades. No todos sirven de la misma manera.

Discernir en comunidad

No todo talento es automáticamente un carisma eclesial, y no toda experiencia intensa es señal segura de una misión. Los carismas necesitan discernirse en la Iglesia, probarse por sus frutos y orientarse a la edificación del cuerpo de Cristo.

Carisma y humildad

Cuanto más auténtico es un don, menos necesita convertirse en espectáculo. El Espíritu distribuye dones para servir, no para construir celebridades religiosas.

Confirmados para ser testigos de Cristo

Testimonio con palabras y obras

El Concilio Vaticano II enseña que los confirmados quedan obligados más estrictamente a difundir y defender la fe como verdaderos testigos de Cristo con la palabra y las obras. Las dos dimensiones son inseparables.

Palabras sin coherencia desacreditan el Evangelio. Obras buenas sin capacidad de nombrar a Cristo pueden esconder la fuente de la esperanza. El testigo cristiano aprende a vivir bien y a explicar por qué vive así.

Dar razón de la esperanza

1 Pe 3,15 invita a estar dispuestos a dar razón de la esperanza, con respeto. En una cultura plural, el confirmado necesita aprender a conversar sin agresividad, distinguir fe de opinión personal y responder preguntas sin inventar respuestas.

No avergonzarse de la cruz

El Catecismo relaciona la Confirmación con la valentía para confesar el nombre de Cristo y no avergonzarse de la cruz. Esto puede significar reconocer la propia fe cuando no es popular, defender a alguien despreciado, negarse a una práctica injusta, perdonar cuando sería más fácil vengarse o permanecer fiel a valores cristianos bajo presión.

Testigos en el mundo digital

La misión del confirmado ocurre también en redes sociales, videojuegos, mensajería, plataformas de video y comunidades digitales. El Espíritu Santo no deja de ser relevante cuando encendemos una pantalla.

Cinco criterios para una presencia digital confirmada

Verdad. No compartir contenido falso, manipulado o no verificado.

Caridad. No humillar, acosar ni convertir la diferencia en odio.

Pureza de intención. Preguntarse si se publica para servir, comunicar o buscar aprobación compulsiva.

Libertad. Evitar que algoritmos, pornografía, apuestas, consumo o comparación constante dominen la voluntad.

Testimonio. Mostrar la fe con naturalidad, belleza, inteligencia y respeto, sin convertir cada conversación en pelea religiosa.

Defender la fe no es pelear por internet

La Confirmación no autoriza una espiritualidad de combate agresivo. La verdad cristiana necesita claridad, pero también mansedumbre. La apologética sin caridad contradice el Evangelio que intenta defender.

Taller digital. Revisa tus últimas veinte publicaciones, comentarios o mensajes. ¿Qué frutos del Espíritu aparecen? ¿Qué necesitaría cambiar para que tu presencia digital fuera más cristiana?

Conciencia, libertad y discernimiento

El Espíritu Santo no reemplaza la responsabilidad moral. Una persona confirmada necesita formar la conciencia, aprender a discernir y tomar decisiones libres.

¿Cómo discernir?

Un discernimiento cristiano serio incluye oración, Sagrada Escritura, enseñanza de la Iglesia, examen de motivaciones, consejo prudente, lectura de la realidad y atención a los frutos.

No confundir emoción con voluntad de Dios

Sentir paz puede acompañar una buena decisión, pero no toda sensación agradable confirma automáticamente una opción. Del mismo modo, una decisión exigente no es necesariamente equivocada porque produzca temor. El discernimiento necesita tiempo y criterios.

Espíritu y verdad

El Espíritu Santo no se contradice con el Evangelio ni con la verdad revelada. Invocarlo para justificar egoísmo, violencia, manipulación o desprecio a otros es una deformación espiritual.

Confirmación y vocación

La Confirmación fortalece la vocación bautismal común a la santidad y la misión. Dentro de esa llamada universal, cada cristiano necesita discernir una forma concreta de entregar la vida.

Matrimonio, ministerio ordenado, vida consagrada y misión laical

El confirmado puede ser llamado al matrimonio, al sacerdocio, al diaconado, a la vida consagrada o a vivir su misión laical en el mundo con una entrega particular. La Confirmación no decide automáticamente la vocación, pero da gracia para escuchar y responder.

Preguntas vocacionales útiles

- ¿Dónde experimento una llamada persistente a servir?
- ¿Qué dones reconocen en mí las personas maduras de mi comunidad?
- ¿Qué tipo de entrega me ayuda a amar más a Cristo y a los demás?
- ¿Qué miedos me impiden preguntar seriamente por mi vocación?
- ¿He hablado de esto con alguien que pueda acompañarme espiritualmente?

Toda vocación es para servir

El criterio de autenticidad no es el prestigio. El Espíritu conduce hacia una vida entregada. Incluso las vocaciones más visibles pierden su sentido si se convierten en búsqueda de poder o reconocimiento.

La Confirmación y la Iglesia: pertenecer para ser enviado

El Espíritu hace Iglesia

Pentecostés crea una comunidad. La Confirmación fortalece el vínculo con la Iglesia. Por eso una catequesis que prepara el sacramento sin insertar a los candidatos en una comunidad real corre el riesgo de formar consumidores religiosos y no discípulos.

El obispo y la dimensión apostólica

La celebración presidida ordinariamente por el obispo manifiesta que la parroquia no existe aislada. Cada comunidad pertenece a una Iglesia particular en comunión con la Iglesia universal.

Sinodalidad y corresponsabilidad

El confirmado no recibe el Espíritu para convertirse en espectador. Está llamado a escuchar, participar, discernir, asumir responsabilidades y colaborar con otros. La corresponsabilidad laical no compete con el ministerio ordenado; nace de la dignidad y misión bautismal fortalecidas por la Confirmación.

En su catequesis del 18 de marzo de 2026, León XIV vinculó explícitamente la Confirmación con el sacerdocio común de los fieles y la misión común del Pueblo de Dios.

Una Confirmación con dimensión social

El Espíritu Santo no nos aparta del sufrimiento del mundo. Nos hace más capaces de reconocerlo y responder.

Caridad y justicia

Una fe confirmada necesita aprender a dar de comer y también a preguntar por qué hay hambre; acompañar al enfermo y también defender sistemas que cuiden la vida; consolar al migrante y también combatir la xenofobia; ayudar a una víctima y también rechazar estructuras que perpetúan abuso.

Doctrina social y misión laical

Los confirmados viven gran parte de su misión en ambientes donde el sacerdote no está: universidad, trabajo, empresa, política, cultura, ciencia, familia, deporte, medios y redes. Allí están llamados a ser sal y luz.

La dignidad humana como criterio

La fuerza del Espíritu nunca legitima violencia, racismo, desprecio, corrupción o explotación. El testimonio cristiano protege la dignidad de cada persona, especialmente de quien tiene menos poder.

Una perspectiva vicentina de la Confirmación

“El Espíritu del Señor está sobre mí”

Lc 4,18 es un texto central de la espiritualidad vicentina: Jesús se reconoce ungido y enviado a evangelizar a los pobres. Esta misma lógica ilumina la Confirmación. **Unción y misión hacia los pobres no deben separarse.**

San Vicente de Paúl insistió en contemplar a Cristo evangelizador de los pobres y en convertir la fe en caridad efectiva. Un confirmado que recibe el santo Crisma puede descubrir en esa unción una llamada concreta a acercarse a quienes sufren.

Del Crisma a la caridad

La Confirmación puede tener un fruto pastoral muy concreto si cada grupo asume un servicio estable: acompañar adultos mayores, visitar enfermos, apoyar niños, participar en proyectos de alimentación, proteger la casa común, acompañar migrantes o colaborar con obras parroquiales.

La caridad no debe usarse como actividad para completar horas obligatorias. El objetivo es aprender una forma de mirar y servir.

Familia vicentina y misión juvenil

Las distintas ramas de la Familia Vicentina pueden ofrecer espacios donde los jóvenes confirmados continúen su formación y servicio. La Confirmación puede convertirse en una puerta de entrada a experiencias de misión, voluntariado y comunidad.

Compromiso vicentino. “Recibo la fuerza del Espíritu para reconocer a Cristo en los pobres y poner mis dones al servicio de una caridad concreta, organizada y perseverante.”

Errores frecuentes sobre la Confirmación

Afirmación	Corrección catequética
“Es la graduación de la catequesis”.	No. La vida cristiana y la formación continúan después del sacramento.
“Es el momento en que decido si quiero ser católico”.	La Confirmación implica una profesión consciente de la fe, pero su realidad es ante todo don sacramental de Dios que fortalece el Bautismo.
“Antes de confirmarme no tengo al Espíritu Santo”.	Falso. El Espíritu ya actúa desde el Bautismo; la Confirmación comunica una efusión especial.
“Es sólo para adolescentes”.	Falso. Puede ser recibida por todo bautizado no confirmado; la disciplina de edad varía.
“Si la recibí sin sentir nada, no funcionó”.	Falso. La eficacia sacramental no depende de la emoción.
“Se puede repetir si ahora quiero vivirla mejor”.	No. Imprime carácter y se recibe una sola vez.
“El padrino sólo acompaña en la ceremonia”.	No. Tiene una responsabilidad real de acompañamiento en la fe.
“Defender la fe significa discutir con todos”.	No. El testimonio exige verdad, caridad, respeto y coherencia.
“Después de confirmarme ya terminé”.	Al contrario: el sacramento fortalece para una misión más consciente.

Derecho Canónico: una guía sencilla

Cánones principales

Canon	Tema	Contenido básico
879	Naturaleza	Carácter, don del Espíritu, vínculo con la Iglesia y testimonio.
880-881	Celebración	Unción con crisma, imposición de la mano, fórmula y lugar de celebración.
882-888	Ministro	Obispo como ministro ordinario y facultades de presbíteros en casos previstos.
889-891	Confirmandos	Bautizado no confirmado, preparación, disposición y edad.
892-893	Padrinos	Misión y condiciones.
894-896	Registro	Prueba, inscripción y comunicación al lugar de Bautismo.

La inscripción sacramental

La Confirmación debe registrarse. También debe notificarse a la parroquia donde fue bautizada la persona para que se haga la anotación correspondiente en el libro de Bautismos. Este registro permite que la historia sacramental de la persona quede jurídicamente vinculada.

Peligro de muerte

El Derecho de la Iglesia muestra especial cuidado en peligro de muerte. Cualquier presbítero puede confirmar a quienes se encuentren en esa situación. Pastoralmente esto recuerda que la Confirmación es un don de gracia, no un premio reservado a quien logró completar un programa.

Preguntas frecuentes

¿Una persona adulta bautizada pero no confirmada puede recibir la Confirmación?

Sí. Debe realizar una preparación adecuada a su situación y cumplir las condiciones establecidas por la Iglesia y la diócesis.

¿Un adulto que recibe el Bautismo debe esperar años para confirmarse?

En la disciplina latina, el adulto bautizado recibe ordinariamente inmediatamente la Confirmación y participa en la Eucaristía, salvo causa grave que indique otra cosa.

¿Puede ser padrino alguien que no está confirmado?

No cumple las condiciones ordinarias previstas para padrino, que incluyen haber recibido Bautismo, Confirmación y Eucaristía, además de llevar una vida congruente con la fe.

¿Puede confirmarme un sacerdote?

Sí, si posee la facultad requerida por el derecho o la autoridad competente. En peligro de muerte, cualquier presbítero tiene esa facultad respecto de la persona en peligro.

¿Qué pasa si no recuerdo mi Confirmación?

El sacramento no depende de la memoria psicológica. Si existe duda real sobre si fue administrado, debe investigarse el registro sacramental antes de pensar en una celebración bajo condición.

¿Necesito confesarme antes?

El Catecismo recomienda que quien va a recibir la Confirmación esté en estado de gracia y se prepare mediante el sacramento de la Penitencia.

¿La Confirmación me obliga a ser catequista?

No todos reciben el mismo servicio. Sí obliga a vivir como testigo de Cristo y a participar en la misión de la Iglesia según la propia vocación y carismas.

Itinerario catequético en diez encuentros

La preparación puede organizarse como un itinerario que integre doctrina, oración, comunidad y misión. No se propone como único modelo, sino como base adaptable.

Encuentro	Tema	Texto bíblico	Experiencia
1	Bautizados y llamados	Rm 6,3-11	Recuperar la historia del propio Bautismo.
2	La promesa del Espíritu	Ez 36,25-27; Jl 3,1-2	Lectio divina y oración por un corazón nuevo.
3	Jesús, el Ungido	Lc 4,16-21	Relacionar unción y misión.
4	Pentecostés	Hch 2,1-11	Vigilia breve y mapa de miedos que necesitan fortaleza.
5	Dones del Espíritu	Is 11,1-3	Discernir dónde necesito cada don.
6	Crisma, sello y rito	Ef 1,13-14	Conocer la celebración paso a paso.
7	Iglesia y Eucaristía	1 Co 12,12-27	Descubrir un lugar concreto de pertenencia y servicio.
8	Testigos en el mundo	1 Pe 3,15-16	Taller de fe y redes sociales.
9	Evangelizadores de los pobres	Lc 4,18; Mt 25,31-46	Servicio vicentino comunitario.
10	“Aquí estoy, envíame”	Is 6,1-8; Hch 1,8	Retiro, reconciliación, compromiso y envío.

Taller 1: Mi historia bautismal

Objetivo

Redescubrir que la Confirmación prolonga una historia comenzada en el Bautismo.

Actividad

Cada participante investiga, si es posible, fecha y lugar de Bautismo, nombre de padrinos y algún recuerdo familiar. Lleva una copia o fotografía de su partida o una imagen de la celebración, si existe.

Preguntas

1. ¿Quién me transmitió la fe por primera vez?
2. ¿Qué personas han sido importantes en mi camino cristiano?
3. ¿Qué significa para mí haber sido bautizado en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo?
4. ¿Qué promesas bautismales necesito renovar con mayor conciencia?

Signo

Encender una vela desde el cirio pascual o una vela central y proclamar juntos el Credo.

Taller 2: Los siete dones en mi vida

Dibujar siete espacios en una hoja. En cada uno escribir un don y una situación real donde se necesita.

Sabiduría: una decisión de largo alcance.

Inteligencia: una verdad de fe que deseo comprender mejor.

Consejo: una situación donde no sé qué elegir.

Fortaleza: un miedo o presión que amenaza mi fidelidad.

Ciencia: algo creado que necesito usar con mayor libertad.

Piedad: una relación familiar o comunitaria que necesita ternura.

Temor de Dios: una actitud que me aleja de su amistad.

Finalizar con una oración espontánea pidiendo el Espíritu.

Taller 3: Testigos digitales

Caso A

Un joven comparte un video religioso con información falsa porque “defiende a la Iglesia”. Cuando alguien corrige el dato, responde insultando.

Preguntas: ¿Puede algo falso servir a la verdad? ¿Qué dones y frutos del Espíritu faltan? ¿Cómo corregiría el contenido?

Caso B

Una adolescente oculta su fe porque teme perder seguidores. No quiere publicar contenido religioso, pero tampoco se atreve a decir que es católica cuando sus amigos ridiculizan a la Iglesia.

Preguntas: ¿Testimoniar exige publicar constantemente contenido religioso? ¿Qué significa no avergonzarse de Cristo? ¿Cómo podría responder sin agresividad?

Caso C

Un grupo parroquial crea cuentas para burlarse anónimamente de otros jóvenes.

Preguntas: ¿Puede una actividad parroquial convivir con acoso digital? ¿Qué conversión exige el Evangelio?

Taller 4: El Espíritu me envía a servir

Cada grupo identifica una necesidad real del barrio o parroquia. Debe diseñar una acción sencilla con cuatro criterios:

1. **Escuchar antes de actuar.** No inventar necesidades desde lejos.
2. **Servir con dignidad.** Evitar fotografías humillantes o protagonismo de quien ayuda.
3. **Trabajar en comunidad.** Coordinarse con una obra o equipo confiable.
4. **Dar continuidad.** Preferir un compromiso pequeño pero estable a una actividad espectacular de un día.

Al final, cada participante escribe: “El Espíritu me envía a...”.

Casos para discernir en grupo

“Me confirmo porque mi mamá quiere”

Un joven participa en el proceso, pero dice que sólo lo hace para evitar problemas familiares.

Para dialogar: ¿cómo respetar su libertad y al mismo tiempo acompañarlo? ¿Qué diferencia existe entre presión y propuesta? ¿Qué señales permitirían saber si ha surgido una intención personal de recibir el sacramento?

“No voy a Misa, pero sé toda la teoría”

Una candidata obtiene excelentes resultados en evaluaciones, pero no participa nunca en la comunidad y afirma que no piensa hacerlo después.

Para dialogar: la preparación no se reduce a contenidos. ¿Cómo acompañar sin usar la Eucaristía como amenaza? ¿Qué experiencias podrían ayudarla a descubrir pertenencia?

“Quiero a mi tío como padrino, pero no está confirmado”

El candidato lo eligió por cercanía afectiva.

Para dialogar: ¿cómo explicar las condiciones canónicas sin despreciar el vínculo familiar? ¿Podría el tío acompañar de otra manera aunque no sea padrino sacramental?

“Ya hice horas de servicio, ¿cuántas me faltan?”

El servicio se ha convertido en requisito numérico.

Para dialogar: ¿cómo pasar de la lógica de horas a una espiritualidad de caridad? ¿Qué experiencia podría ayudar a conocer nombres, historias y necesidades reales?

Examen personal antes de la Confirmación

No es un examen para aprobar o reprobar. Es una guía de conversación con Dios.

Mi relación con Dios

- ¿Creo realmente en Jesucristo o sólo participo por costumbre?
- ¿Tengo algún momento de oración personal?
- ¿Qué dudas necesito conversar con libertad?
- ¿Cuándo fue la última vez que me reconcilié con Dios sacramentalmente?

Mi relación con la Iglesia

- ¿Me siento parte de una comunidad o sólo usuario de servicios religiosos?
- ¿Participo de la Eucaristía dominical?
- ¿Qué me cuesta de la Iglesia y qué amo de ella?
- ¿Estoy dispuesto a construir en lugar de limitarme a criticar?

Mi manera de vivir

- ¿Cómo trato a mi familia?
- ¿Miento con frecuencia?
- ¿Hay hábitos digitales que me esclavizan?
- ¿Cómo vivo mi afectividad y sexualidad?
- ¿Me burlo, excluyo o participo en acoso?
- ¿Uso alcohol, drogas, apuestas o pornografía de un modo que daña mi libertad?

Mi misión

- ¿A quién estoy sirviendo?
- ¿Qué dones reconozco en mí?
- ¿Qué dolor del mundo me conmueve?
- ¿Puedo nombrar una forma concreta de testimoniar a Cristo después de confirmarme?

Retiro inmediato antes de la celebración

Un retiro previo puede organizarse en cuatro movimientos.

1. Memoria

Recordar el Bautismo y agradecer a quienes transmitieron la fe.

2. Conversión

Examen de conciencia, celebración penitencial y confesión individual.

3. Invocación

Lectio divina de Hch 2 o Jn 14, oración al Espíritu y tiempo de silencio.

4. Envío

Cada confirmando formula un compromiso concreto de oración, comunidad y servicio para los meses siguientes.

El retiro no necesita estar cargado de actividades. La preparación inmediata requiere también silencio, oración y espacio para escuchar.

Después de la Confirmación: los primeros cien días

Uno de los mayores desafíos pastorales es evitar que la Confirmación sea el punto final. Puede proponerse un plan de cien días que ayude a consolidar hábitos.

Primeros 30 días: permanecer

- Participar cada domingo en la Eucaristía.
- Dedicar al menos diez minutos diarios a la oración.
- Leer semanalmente un capítulo de Hechos de los Apóstoles.
- Mantener contacto con padrino, catequista o acompañante.

Días 31-60: servir

- Integrarse a un servicio parroquial o comunitario.
- Realizar una obra concreta de misericordia cada semana.
- Revisar hábitos digitales y eliminar aquello que esclaviza o daña.

Días 61-100: discernir misión

- Identificar dos dones personales al servicio de otros.
- Conversar con un acompañante sobre vocación.
- Invitar a otra persona a una experiencia de fe o servicio.
- Elegir un compromiso que pueda mantenerse durante todo el año.

La Confirmación se celebra una vez; la vida confirmada se construye cada día.

Guía para catequistas

Enseñar doctrina sin convertir la catequesis en aula escolar

Los contenidos importan. El candidato debe conocer quién es el Espíritu Santo, qué es la Confirmación, cuáles son sus signos, efectos y relación con la iniciación. Pero el aprendizaje debe conducir a oración y vida.

Evitar manipulación emocional

Un retiro puede ser profundamente emotivo, pero la fe no debe construirse sobre presión grupal, música usada para forzar lágrimas o testimonios invasivos. La experiencia religiosa necesita libertad.

Escuchar dudas reales

Los jóvenes pueden preguntar por sexualidad, ciencia, abusos, credibilidad de la Iglesia, otras religiones, identidad, redes o sufrimiento. El catequista no necesita tener respuestas instantáneas. Puede decir “voy a investigarlo” y volver con una respuesta seria.

Cuidar a menores y vulnerables

Todo proceso debe cumplir protocolos de protección, ambientes seguros, límites claros de acompañamiento, uso responsable de mensajería y canales adecuados para reportar conductas inapropiadas.

Formar equipos, no héroes

El catequista no necesita ser protagonista. Una comunidad sólida involucra familias, padrinos, jóvenes ya confirmados, sacerdotes, religiosos y laicos con diversos carismas.

Guía para padres y familias

La familia no es sólo responsable de llevar al candidato a las reuniones. Puede convertirse en espacio real de iniciación cristiana.

Cinco acciones familiares

1. **Orar juntos** al menos una vez por semana.
2. **Participar en la Eucaristía** como familia cuando sea posible.
3. **Hablar de la fe** con naturalidad, incluyendo dudas.
4. **Servir juntos** en una obra concreta.
5. **Celebrar la Confirmación** sin que la fiesta social eclipse el sacramento.

Evitar convertir el sacramento en obligación social

Presionar puede producir cumplimiento externo sin fe. La familia necesita proponer, acompañar, explicar y dar ejemplo. Un adolescente aprende mucho de la fe viendo cómo los adultos perdonan, sirven y participan en la comunidad.

Guía para padrinos

Antes del sacramento

- Rezar por el confirmando por su nombre.
- Tener al menos una conversación seria sobre fe y vida.
- Participar, cuando sea posible, en una actividad de preparación.
- Revisar la propia vida sacramental.

El día de la Confirmación

- Acompañar con reverencia y sencillez.
- Evitar distraer la celebración con fotografías o conversaciones.
- Recordar que su gesto visible expresa una responsabilidad futura.

Después

- Mantener contacto.
- Preguntar por la vida espiritual, no sólo por estudios o trabajo.
- Invitar a servir y participar en la comunidad.
- Ser una persona segura a quien acudir en crisis de fe.

Celebrar bien: criterios litúrgicos y pastorales

Menos espectáculo, más sacramento

La liturgia no necesita efectos teatrales para ser significativa. Música adecuada, participación activa, silencio, proclamación clara de la Palabra y una buena homilía ayudan más que multiplicar símbolos improvisados.

El santo Crisma debe ser protagonista simbólico

Conviene explicar previamente su origen, consagración y sentido. No es un perfume decorativo, sino el signo sacramental de la unción.

Cuidar los nombres y la fórmula

El nombre del confirmando y la fórmula sacramental deben pronunciarse con claridad. La catequesis previa puede ensayar la dinámica sin convertir el rito en actuación.

Fotografías

Es razonable conservar recuerdos, pero la organización debe impedir que fotógrafos y familiares interfieran con el altar, la proclamación de la Palabra o la unción. La liturgia no es una sesión fotográfica.

Preguntas para reflexión personal y comunitaria

1. ¿Qué diferencia existe entre recibir al Espíritu en el Bautismo y la efusión especial de la Confirmación?
2. ¿Por qué la Confirmación pertenece a la iniciación cristiana?
3. ¿Qué significa ser marcado con el sello del Espíritu?
4. ¿Por qué el santo Crisma es un signo tan importante?
5. ¿Qué relación existe entre Confirmación y Pentecostés?
6. ¿Cuál de los siete dones necesito pedir con mayor insistencia?
7. ¿Qué frutos del Espíritu aparecen hoy en mi vida?
8. ¿Qué frutos faltan?
9. ¿Cómo puedo testimoniar la fe sin agresividad?
10. ¿Qué significa defender la fe con palabras y obras?
11. ¿Mi presencia digital refleja el Evangelio?
12. ¿Qué lugar ocupa la Eucaristía dominical en mi vida?
13. ¿Qué relación tengo con la Reconciliación?
14. ¿Me siento parte de la Iglesia o sólo visitante?
15. ¿Qué carisma podría poner al servicio de mi comunidad?
16. ¿Quiénes son los pobres concretos de mi entorno?
17. ¿Qué tiene que ver la Confirmación con mi vocación?
18. ¿Qué espero que ocurra después del día de la celebración?
19. ¿Mi padrino puede acompañarme realmente en la fe?
20. ¿Qué decisión concreta mostraría que quiero vivir como confirmado?

Glosario básico

Carácter sacramental: sello espiritual indeleble impreso por determinados sacramentos. Bautismo, Confirmación y Orden sólo se reciben una vez.

Carisma: gracia particular del Espíritu dada para el bien común y la edificación de la Iglesia.

Confirmación: sacramento de la iniciación cristiana que comunica una efusión especial del Espíritu Santo, fortalece la gracia bautismal y envía al testimonio.

Crisma: aceite perfumado consagrado por el obispo y utilizado sacramentalmente para la unción.

Crismación: nombre tradicional del sacramento, especialmente habitual en Oriente, que resalta la unción con el santo Crisma.

Don del Espíritu: disposición permanente que hace al cristiano dócil a la acción del Espíritu Santo.

Fruto del Espíritu: cualidad de vida que manifiesta la acción transformadora del Espíritu.

Imposición de manos: gesto bíblico y litúrgico de bendición, misión e invocación del Espíritu.

Iniciación cristiana: proceso sacramental constituido por Bautismo, Confirmación y Eucaristía.

Myron: nombre usado en varias Iglesias orientales para el santo óleo de la crismación.

Paráclito: título del Espíritu Santo en el Evangelio de Juan, con sentido de defensor, consolador y abogado.

Pentecostés: acontecimiento narrado en Hch 2 en el que el Espíritu Santo desciende sobre la comunidad apostólica y la impulsa a la misión.

Padrino o madrina: persona que acompaña al confirmado para ayudarle a vivir como testigo de Cristo.

Sello: imagen bíblica y sacramental de pertenencia y marca espiritual.

Testigo: discípulo que manifiesta a Cristo con su palabra, sus decisiones y su vida.

Oración al Espíritu Santo para los confirmandos

Ven, Espíritu Santo, Don del Padre y del Hijo, que descendiste sobre Jesús y llenaste de valentía a los Apóstoles.

Renueva en mí la gracia de mi Bautismo. Hazme comprender que soy hijo amado del Padre, discípulo de Jesucristo y miembro vivo de su Iglesia.

Dame sabiduría para mirar la vida con los ojos de Dios, inteligencia para conocer mejor la fe, consejo para elegir el bien, fortaleza para permanecer fiel, ciencia para usar rectamente lo creado, piedad para vivir como hijo y hermano, y temor de Dios para no apartarme de su amor.

Sella mi corazón con tu presencia. Que el santo Crisma que reciba no sea sólo un signo exterior, sino una misión que transforme mi vida.

Hazme testigo de Cristo en mi casa, en mis estudios y trabajo, en mis amistades, en las redes sociales, en la Iglesia y allí donde haya una persona herida.

Que no me avergüence del Evangelio, pero que nunca lo defienda sin caridad. Que no busque protagonismo, sino servir. Que no me encierre en la comodidad, sino que pueda decir cada día: “Aquí estoy, envíame”.

Y siguiendo a Jesús, ungido y enviado a evangelizar a los pobres, enséñame a reconocerlo en quienes más necesitan amor, justicia y esperanza.

Amén.

Oración de la comunidad por los confirmados

Señor Dios, Padre de nuestro Señor Jesucristo, te damos gracias por estos hijos tuyos que has hecho renacer por el agua y el Espíritu.

Conserva vivo en ellos el don recibido. Que la Confirmación no sea un recuerdo aislado, sino el comienzo de una etapa más consciente de discipulado.

Cuando tengan dudas, dales luz. Cuando tengan miedo, fortaleza. Cuando se sientan solos, una comunidad. Cuando pequen, humildad para volver. Cuando descubran sus dones, generosidad para ponerlos al servicio.

Haz que sus familias y padrinos no dejen de acompañarlos después de la celebración. Y danos a nosotros, como Iglesia, la capacidad de ofrecerles espacios reales de oración, formación, misión y amistad cristiana.

Por Jesucristo nuestro Señor.

Amén.

Fuentes y bibliografía esencial

Sagrada Escritura

Gn 1,1-2; Nm 11,25-29; 1 Sam 16,13; Is 11,1-3; Is 61,1-2; Ez 36,25-27; Ez 37; Jl 3,1-2; Mt 3,13-17; Lc 4,16-21; Jn 14-16; Jn 20,19-23; Hch 1,8; Hch 2,1-11; Hch 8,14-17; Hch 19,1-7; Rm 8,14-17; 1 Co 12; 2 Co 1,21-22; 2 Co 2,15; Ga 5,16-25; Ef 1,13-14; 1 Pe 3,15-16.

Magisterio y normativa

- **Catecismo de la Iglesia Católica**, nn. 1285-1321; también n. 1212 sobre la unidad de la iniciación cristiana.
- **Código de Derecho Canónico**, cann. 879-896.
- Concilio Vaticano II, **Lumen gentium**, n. 11.
- Concilio Vaticano II, **Sacrosanctum Concilium**, n. 71.
- San Pablo VI, **Divinae consortium naturae** (15 de agosto de 1971), constitución apostólica sobre el sacramento de la Confirmación.
- **Ritual de la Confirmación**, Praenotanda y rito aprobado para la Iglesia latina.
- Papa Francisco, **Audiencia general sobre la Confirmación**, 29 de enero de 2014.
- Papa Francisco, **Catequesis sobre los dones del Espíritu Santo**, abril-junio de 2014.
- Papa Francisco, **Audiencias generales sobre la Confirmación**, 23 y 30 de mayo de 2018.
- Papa Francisco, **“Nos ungió y nos marcó con su sello”. Confirmación, sacramento del Espíritu Santo**, 30 de octubre de 2024.
- Papa León XIV, **Audiencia general sobre Lumen gentium y el Pueblo sacerdotal y profético**, 18 de marzo de 2026.

Padres y tradición

- San Cirilo de Jerusalén, **Catequesis mistagógicas**.
- San Ambrosio de Milán, **De mysteriis**.
- Tertuliano, **De resurrectione mortuorum** y testimonios catequéticos sobre la iniciación.
- Santo Tomás de Aquino, **Summa Theologiae**, III, q. 72.

Documentos y enlaces oficiales de consulta

- Catecismo, Confirmación: https://www.vatican.va/archive/catechism_sp/p2s2c1a2_sp.html
- Código de Derecho Canónico, Confirmación: https://www.vatican.va/archive/cod-iuris-canonici/esp/documents/cic_libro4_cann879_sp.html
- Lumen gentium: https://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19641121_lumen-gentium_sp.html

- Sacrosanctum Concilium: https://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19631204_sacrosanctum-concilium_sp.html
- Pablo VI, Divinae consortium naturae: https://www.vatican.va/content/paul-vi/la/apost_constitutions/documents/hf_p-vi_apc_19710815_divina-consortium.html
- Francisco, Confirmación 2014: https://www.vatican.va/content/francesco/es/audiences/2014/documents/papa-francesco_20140129_udienza-generale.html
- Francisco, Confirmación 2018: https://www.vatican.va/content/francesco/es/audiences/2018/documents/papa-francesco_20180523_udienza-generale.html
- Francisco, Confirmación y Espíritu Santo 2024: <https://www.vatican.va/content/francesco/es/audiences/2024/documents/20241030-udienza-generale.html>
- León XIV, Audiencia general 18 marzo 2026: <https://www.vatican.va/content/leo-xiv/es/audiences/2026/documents/20260318-udienza-generale.html>

Envío final

La Confirmación no termina cuando el obispo retira su mano de la frente del confirmado. En realidad, allí comienza una responsabilidad nueva.

El mismo Espíritu que descendió sobre Jesús y lo impulsó a anunciar la Buena Noticia, el mismo Espíritu que transformó a un grupo temeroso en una Iglesia misionera, es invocado sacramentalmente sobre cada confirmado.

Recibir el sello del Espíritu significa aceptar que la vida ya no puede organizarse sólo alrededor de la comodidad personal. Significa dejarse conducir hacia Cristo, hacia la Iglesia y hacia el mundo que necesita testigos creíbles.

En clave vicentina, la unción se vuelve especialmente concreta: **el Espíritu del Señor nos fortalece para evangelizar y servir, y nos enseña a reconocer a Cristo en los pobres.**

La pregunta final de esta cartilla no es simplemente “¿qué aprendí sobre la Confirmación?”, sino otra mucho más exigente:

¿Qué hará el Espíritu Santo con mi vida si de verdad le permito enviarme?

«Recibir el Espíritu es aceptar una misión: permanecer en Cristo, pertenecer a su Iglesia y llevar el Evangelio hasta donde más se necesita.»